REITERO - PIDO SENTENCIA

SR. Juez Federal de Tucumán N° 2 – Sec. de Ejecuciones Fiscales

autos: **FISCO NACIONAL - A.F.I.P. c/ CUELLO MARCOS ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL - BD. N° 545109/2024 - EXPTE. Nº 2974/2024**

CAMPS PABLO, abogado, por la AFIP - DGI, conforme condiciones personales acreditadas en autos, a S.S. respetuosamente dice:

Encontrándose los autos en condiciones de resolver, a S.S pido declare expedita la presente ejecución (conf. artículo 92 últ. párr. Ley Nº 11.683, t.o. en 1998 y modif) y ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago a esta Administración Federal del capital reclamado con más sus intereses y gastos. Todo ello, con expresa imposición de costas al ejecutado.

Por lo expuesto, solicito decrete EMBARGO sobre bienes de propiedad del demandado hasta cubrir el monto de las sumas intimadas, con más lo estimado para acrecidas.

Provea Usted de conformidad, por ser

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MIGUEL CAMPS
Date: 2025.03.28 13:32:49 ART